



AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO

Decreto 890/2025

DECTO-2025-890-APN-PTE - Designase Director Ejecutivo.

Ciudad de Buenos Aires, 16/12/2025

VISTO el artículo 99, inciso 7 de la CONSTITUCIÓN NACIONAL.

EL PRESIDENTE DE LA NACIÓN ARGENTINA

DECRETA:

ARTÍCULO 1º.- Acéptase, a partir del 18 de diciembre de 2025, la renuncia presentada por el abogado Juan Alberto PAZO (D.N.I. N° 20.493.396) al cargo de Director Ejecutivo de la AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO (ARCA), ente autárquico actuante en la órbita del MINISTERIO DE ECONOMÍA.

ARTÍCULO 2º.- Acéptase, a partir del 18 de diciembre de 2025, la renuncia presentada por el licenciado Andrés Edgardo VÁZQUEZ (D.N.I. N° 13.965.131) al cargo de Director General de la DIRECCIÓN GENERAL IMPOSITIVA de la AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO (ARCA), ente autárquico actuante en la órbita del MINISTERIO DE ECONOMÍA.

ARTÍCULO 3º.- Agradécense a los funcionarios renunciantes los servicios prestados en el desempeño de dichos cargos.

ARTÍCULO 4º.- Designase, a partir del 18 de diciembre de 2025, al licenciado Andrés Edgardo VÁZQUEZ (D.N.I. N° 13.965.131) en el cargo de Director Ejecutivo de la AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO (ARCA), ente autárquico actuante en la órbita del MINISTERIO DE ECONOMÍA, para completar un periodo de ley.

ARTÍCULO 5º.- Comuníquese, publíquese, dese a la DIRECCIÓN NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL y archívese.

MILEI - Luis Andres Caputo

e. 16/12/2025 N° 95303/25 v. 16/12/2025

